

**Acta N°. 48-2012**

**Sesión Ordinaria celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil doce, a partir de las quince horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.**

.....

**I. Apertura y comprobación del quórum**

- SP-062-2012 Modificación Presupuestaria 02-2012
- Comisión de Presupuesto para el análisis de avance sobre temas de formulación presupuestaria para el próximo año 2013
- Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN  
PRESIDE**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente**

**I. ARTICULO I**

**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes

Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

**Lic. Luis Dobles Ramírez**

**Presidente**

**Sr. Julio Saavedra Chacón**

**Vicepresidente**

**Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz**

**Directora**

**Sra. Xiomara Molina Ledezma**

**Directora**

**Sr. Jorge Niño Villegas**

**Director**

**Sr. Martín Contreras Cascante**

**Director**

**Sr. Álvaro Moreno Gómez**

**Director**

**ASESORES PRESENTES**

**Lic. Rafael Abarca Gómez**

**Auditor Interno**

**Lic. Guillermo Ramírez Gatjens**

**Encargado Órgano Secretaría**

**DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

**Sr. Edgar Guzmán Matarrita**

**Director**

**Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez**

**Director**

- **SP-062-2012 Modificación Presupuestaria 02-2012**

Ésta Junta Directiva recibe a los Sres. Betty Valverde Cordero, Departamento Financiero Contable, Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Edwin Fallas Quirós y Manuel Benavides Naranjo, Sección de Presupuesto; para que realicen la exposición correspondiente a la Modificación Presupuestaria N°. 02-2012, la fue remitida vía correo desde la semana anterior.

Los Señores Directores mencionan de que desean se les realice una presentación detallada, relacionada con el sistema del seguimiento satelital, desde que se adquirió el servicio y poder valorar el costo

beneficio. Además no consideran necesario o urgente la construcción de la fosa y que se esos recursos sean utilizados en los temas urgentes del INCOPECA, entre ellos SISPA, Manuales y Control Interno, que se establezcan prioridades.

El Sr. Auditor Interno Rafael Abarca Gómez, menciona que es necesario y urgente de que se presupueste para poder realizar contrataciones profesionales para que se realicen los Manuales que la Institución carece y que son sumamente importantes, que esta Auditoría Interna tiene quince años de pedir esto y hasta la fecha no se han realizado. Todo esto repercute en la materia de Control Interno y la Administración no le da la importancia este tema y que no se hace inversión en Control Interno. Además el tema relacionado con el SISPA, que igual no se le invierte y la Institución está en un riesgo muy grave porque el sistema informático con el que cuenta la Institución se puede dañar y el INCOPECA perdería toda la información y como se haría para brindar el servicio al usuario.

El Sr. Edwin Fallas Quirós, menciona de que la Administración tiene preparado un informe desde hace varias semanas y que no han podido venir a presentarlo y que podría ayudar a contestar algunas consultas.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, consulta de que si en esta Modificación está incluida alguna partida para lo que tiene que ver con el SISPA. Este tema es una urgencia Institucional y lo que hay que hacer con el SISPA es ponerlo a operar.

El Sr. Fallas Quirós, indica de que están incluidos dos millones de colones para realizar el diagnostico que se solicito en el acuerdo.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, está de acuerdo con las observaciones del Sr. Auditor Interno.

El Sr. Fallas Quirós, luego de escuchar las observaciones de los Señores Directores menciona de que se destinaran los recursos que se habían destinado para la construcción de la fosa para lo correspondiente al tema SISPA.

El Sr. Director Moreno Gómez, indica que a la gata se le empaque y se engrase si es necesario, pero que es un activo muy valioso para que se esté deteriorando.

La Sra. Directora Xiomara Molina, consulta de que como está el trámite de la compra del motor para la embarcación de la Oficina Regional de Golfito?

El Sr. Fallas Quirós, indica de que se está en el trámite del proceso licitatorio debido a que se van adquirir tres motores incluyendo el destinado para la embarcación asignada a la Oficina Regional de Golfito.

Luego de las discusiones y deliberaciones de la Junta Directiva el Lic. Luis Dobles Ramírez, somete a votación el acuerdo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-393-2012

Considerando

- 1- Que mediante oficios N°. **SP- 062-12** y **SP-67-2012**, suscritos por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° **02-2012** del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, por **¢57,500.00** miles, misma que resulta apegada a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2006, y su remisión a la Autoridad Presupuestaria según STAP 1071-2011 y Acuerdo 9172 y para información en los informes trimestrales de ejecución presupuestaria y su respectiva inclusión en el SIPP (Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos); además se observa el cumplimiento del STAP No. 241-2012 del 22 de febrero del 2012.
- 2- Que la modificación presentada corresponde al siguiente detalle: **Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa**

**Rebajar egresos:**

**El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa**, se rebaja en **¢27,376.00** miles de la manera siguiente:

- ✓ En la partida “**Servicios**” se rebajan **¢22,879.04 miles**, de los cuales ¢4,000.00 miles se rebajan de la subpartida Servicio de agua y alcantarillado; ¢4,000.00 miles en Servicio de telecomunicaciones; ¢10.00 miles en impresión, encuadernación y otros, ¢3,600.00 miles en Servicios en ciencias económicas y sociales; ¢92.04 miles en Otros servicios de gestión y apoyo, ¢90.00 miles en la subpartida transporte dentro del país, ¢2,000.00 miles se rebajan en Mantenimientos de vías de comunicación, ¢7,436.00 miles en Mantenimiento de equipo de transporte, ¢50.00 miles en Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, ¢126.00 miles en Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina, ¢50.00 miles en Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información y ¢1,425.00 miles en Deducibles.
- ✓ En la partida “**Materiales y suministros**”, se rebajan **¢2,230.16 miles** de los cuales ¢114.00 miles se rebajan en la subpartida Combustibles y lubricantes, ¢257.96 miles en tintas, pinturas y diluyentes, ¢5.00 miles se rebajan en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo, ¢10.00 miles en la subpartida Materiales y productos de vidrio, ¢40.00 miles en la subpartida Herramientas e instrumentos, se rebajan ¢1,100.00 en repuestos de equipo de transporte, ¢1,100.00 miles, en Repuestos de equipo de oficina, ¢300.00 miles, en Repuestos equipo de transporte, ¢200.00 miles, en Repuestos y equipo de cómputo, ¢53.20 miles se rebajan en la subpartida Útiles y materiales de oficina y cómputo y ¢150.00 miles en la subpartida Útiles y materiales de resguardo y seguridad.
- ✓ En la partida “**Bienes duraderos**” se rebajan **¢46.80 miles**, los cuales se rebajan en la subpartida Equipo y programas de cómputo.
- ✓ En la partida “**Transferencias corrientes**”, se rebajan ¢2,220.00 miles; rebajándose ¢2,220.00 miles en la subpartida Otras transferencias a personas

#### **Aumentar egresos:**

**El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa**, se incrementa en **¢40,131.00 miles**, distribuidos de la manera siguiente:

- ✓ En la partida “**Remuneraciones**”, subpartida Tiempo extraordinario se incrementan **¢200.00 miles** para horas extras justificada por los servicios del chofer de Servicios Generales en horas fuera de las ordinarias.
- ✓ En la partida “**Servicios**”, se incrementan **¢11,866.00 miles** de los cuales ¢4,500.00 miles, se incrementa en la subpartida Servicios de energía eléctrica para cubrir los costos del servicio eléctrico en lo que resta del año; ¢3,240.00 miles se incrementan en la subpartida información para publicar en el Diario Oficial La Gaceta acuerdos de Junta Directiva, para lo que resta del año; ¢360.00 miles en Publicidad y propaganda para cubrir al menos el 10% que hay que transferir al Sinart en cada período para pautar de conformidad con la legislación vigente; ¢300.00 miles en la subpartida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir el pago por comisión que cobra el banco por el pago de salarios; ¢2,500.00 se incrementan en la subpartida Servicios de desarrollo de sistemas informáticos para contratar profesionales para realizar estudio de viabilidad del SISPA; ¢850.00 miles se incrementan en Otros servicios generales de los cuales ¢150.00 miles son para la instalación y traslado de aires acondicionados en oficina de la Auditoría Interna y los restantes ¢700.00 miles para gastos que se incurran en esta subpartida; ¢500.00 miles se incrementan en la subpartida Otros servicios de gestión y apoyo, para instalación de tanque y bomba de agua para edificio del auditorio, en la subpartida viáticos dentro de país se incrementan ¢66.00 miles; ¢50.00 miles en Actividades de capacitación, ambas se incrementan en la Unidad de Contraloría de servicios, la cual específica que es con el fin de recibir la información para que esta Unidad, realice la debida inducción a los funcionarios a nivel nacional en la atención al cliente y otros aspectos a considerar; ¢2,000.00 miles se incrementan en la subpartida Mantenimiento y reparación de edificios y locales para darle mantenimiento preventivo al edificio de Golfito.

- ✓ En la subpartida **“Materiales y suministros”** se incrementan **¢650.00 miles**, de los cuales en su totalidad se incrementan en Materiales y productos de vidrio, para compra de dos puertas de vidrio para la oficina de la Auditoría Interna
- ✓ En la partida **Bienes duraderos**, se incrementan **¢27,415.00 miles** de los cuales ¢1,000.00 miles se incrementan en la subpartida Maquinaria y equipo para la producción para compra de un motor eléctrico para portón; en la subpartida Equipo de comunicación se incrementan ¢13,550.00, de los cuales ¢12,000.00 miles son para la implementación de la telefonía IP; ¢1,200.00 miles para compra de cuatro radios móvil, VHF4, una antena, VHF, cuatro antenas pequeñas y su base, para la embarcación INCOPEs II con el fin de iniciar operativos en alta mar; ¢100.00 miles para compra de un fax para recibir denuncias, inconformidades y sugerencias de forma confidencial y ¢250.00 miles para compra de un televisor Pantalla Plana de 32HD/USB, para uso en la Presidencia Ejecutiva con el fin de estar informado acerca de acontecimientos relacionados con el Instituto a nivel nacional e internacional; así como un soporte para el mismo; se incrementan ¢2,365.00 miles en la subpartida Maquinaria y equipo diverso, de los cuales ¢265.00 son para compra de una caja fuerte de seguridad, para uso de la Jefatura de Tesorería, para garantizar la custodia y resguardo de valores institucionales y dinero en efectivo de la caja chica, además de garantías de participación y otros, cuya custodia y manejo están bajo exclusiva responsabilidad de la de dicha jefatura y ¢2,100.00 para adquisición de Sistema de posicionamiento satelital GPS, con carta de Costa Rica y Sonda para poder realizar operativos en las embarcaciones con que cuenta el INCOPEsCA; se incrementan ¢4,500.00 miles en la subpartida Edificios, para construir una base para el elevador hidráulico con el fin de hacerle cambios de aceite a los vehículos institucionales, lavados y reparaciones menores que vienen a bajar costos en este tipo de trabajos en la flotilla vehicular; ¢6000.00 miles se incrementan en la subpartida Obras marítimas y fluviales para adquirir servicios de samblasteo y pintura de las estructuras metálicas que sostienen el techo de la Terminal Pesquera.

#### **Programa No.2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola**

##### **Rebajar egresos:**

**El programa No. 2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola**, se rebaja en **¢27,631.28 miles** de la manera siguiente:

- ✓ En la partida **“Remuneraciones”** se rebajan **¢3,000.00 miles**, de los cuales en su totalidad en la subpartida Suplencias.
- ✓ En la partida **“Servicios”** se rebajan **¢12,452.50 miles**, de los cuales ¢31.50 miles se rebajan en Servicio de correo; ¢150.00 miles en Información; ¢208.00 miles en Impresión, encuadernación y otros; ¢150.00 miles en transporte de bienes, ¢625 miles en Otros servicios generales, ¢100.00 miles se rebajan en la subpartida Actividades de capacitación; ¢11,000.00 miles en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte; ¢70.00 miles en Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación; ¢63.00 miles en Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina y ¢55.00 miles en Mantenimiento y reparación de otros equipos.
- ✓ En la partida 1 **“Materiales y suministros”** se rebajan **¢4,378.78 miles**; de los cuales ¢645.00 miles se rebajan en la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes; ¢117.50 miles en la subpartida Materiales y productos metálicos; ¢14.00 miles en Madera y sus derivados; ¢147.27 en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo; ¢27.50 miles en Materiales y productos de plástico; ¢27.50 miles en Otros materiales y productos de uso en la construcción; ¢600.00 miles en Repuestos de equipo de transporte; ¢200.00 miles en Repuestos de equipo de oficina, ¢600.00 miles en la subpartida de equipo de cómputo, ¢2,000.00 miles en Repuestos equipo de navegación.
- ✓ En la partida 5 **“Bienes duraderos”** subpartida Equipo y mobiliario de oficina se rebajan **¢2,800.0 miles**.
- ✓ En la partida 6 **Transferencias Corrientes** se rebajan **¢5,000.00 miles** en Otras transferencias a personas.

##### **Aumentar egresos:**

**El programa No. 2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se incrementa en ¢14,876.28 miles de la manera siguiente:**

- ✓ En la partida **“Remuneraciones”** se incrementan **¢2,800.00 miles**, de los cuales en su totalidad se incrementa en la subpartida Tiempo extraordinario, para cubrir extras que se van a generar por inspecciones fuera de la jornada ordinaria y para la veda del mes de octubre de este año, en el Departamento de Protección y Registro.
- ✓ En la partida **“Servicios”** se incrementan **¢8,054.50 miles**, de los cuales ¢50.00 miles se incrementan en la subpartida Servicio de correo, por documentos que requieren enviar desde la oficina de La Cruz a Puntarenas, ¢1,300.00 miles en la subpartida Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir costo de la transferencia bancaria recibidas mediante tarjeta de débito o crédito de los clientes que no pagan los servicios con efectivo; se incrementan ¢5,000.00 miles en la subpartida Servicios de vigilancia,, conserjería servicios de recepción para cubrir reajuste de precios por los servicio contratados; ¢400.00 miles se incrementan en viáticos dentro del país, de los cuales ¢300.00 miles se incrementan en Oficina de la Cruz y ¢100.00 miles en la Oficina de Quepos; ¢1,175.00 miles en Mantenimiento edificios y locales, de los cuales ¢175.00 son para dar mantenimiento al edificio de Quepos; así como para dar mantenimiento a los edificios en el área de los portones metálicos, maya divisoria, debido a las inclemencias del tiempo y al alto grado de salinidad de la zona costera que se encuentra dicha oficina Regional y ¢1,000.00 miles, para levantar un muro de protección contra el oleaje fuerte de los últimos días en las oficinas centrales y otros trabajos menores en los edificios aledaños del INCOPECA; se incrementan ¢129.50 miles en la subpartida Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina en la Oficina de Quepos, para dar mantenimiento y reparar la fotocopiadora en caso de que falle.
- ✓ En la partida **“Materiales y suministros”** se incrementan **¢3,328.78 miles**; ¢159.84 miles se incrementan en la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes, de los cuales ¢100.00 miles se incrementan en Quepos y ¢59,84 en la Cruz, para compras de tintas para impresora y de tonner; ¢3,045.00 miles se incrementan en Materiales y productos metálicos, para la compra de un contenedor para bodega en la Terminal Pesquera Barrio El Carmen en Puntarenas; ¢50.00 miles se incrementan en la subpartida Otros materiales y productos para uso en la construcción para la compra de una pila de cemento para La Oficina de La Cruz; en la subpartida Textiles y vestuarios se incrementan ¢73.94 miles en la Oficina de Quepos para la compra de uniformes para funcionarios.
- ✓ En la partida **“Bienes duraderos”** se incrementan **¢693.00 miles**, de los cuales ¢298.00 miles se incrementan en la subpartida mobiliario y equipo de oficina, para compra de sillas de escritorio para la Dirección Regional de Limón; se incrementan ¢145.00 miles en la subpartida Equipo y programas de cómputo para la compra de un scanner para la Sección de Estadística y ahorrar el consumo de papel y se incrementan ¢250.00 miles en la subpartida Maquinaria y equipo diverso para la compra de un refrigerador y horno microondas para calentar alimentos en la Dirección Técnica.

Que escuchados los Sres. Manuel Naranjo Benavides, Jefe de Presupuesto y Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento Financiero y al Lic. Edwin Fallas Quirós; Director General Administrativo, consideran los Sres. Directores precedente la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°. 02-2012, de conformidad con la propuesta presentada, con las siguientes modificaciones y/o variaciones:

- i- Es decisión de la Junta Directiva que el componente presupuestario que estaba dispuesto por 4,500.00. miles para la construcción de una fosa , deberá trasladarse para aumentar la partida dispuesta en este mismo presupuesto para el SISPA, tanto para el diagnóstico como para la operatividad del mismo, debiendo quedar esa partida con un monto total de 7,000.00 miles.

- ii- Asimismo el refrigerador y el horno microondas contemplados en la subpartida Maquinaria y Equipo diverso, deberá ubicarse en la cocineta de la primera planta del edificio donde se encuentra el auditorio.
- 3- Que en razón del análisis y discusión a la que ha sido sometida ésta modificación presupuestaria, la Junta Directiva; POR TANTO

Acuerda

- 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 02-2012, por un monto total de **¢57,500.00** miles, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficios **SP- 062-12** y **SP-067-2012**, con la salvedad que el componente presupuestario que estaba dispuesto por 4,500.00. miles para la construcción de una fosa , deberá trasladarse para aumentar la partida dispuesta en este mismo presupuesto para el SISPA, tanto para el diagnóstico como para la operatividad del mismo, debiendo quedar esa partida con un monto total de 7,000.00 miles.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodriguez Muñoz, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sr. Martín Contreras Cascante y Sr. Jorge Niño Villegas.

- **Comisión de Presupuesto para el análisis de avance sobre temas de formulación presupuestaria para el próximo año 2013**

Ésta Junta Directiva recibe a los Sres. Betty Valverde Cordero, Departamento Financiero Contable, Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Edwin Fallas Quirós y Manuel Benavides Naranjo, Sección de Presupuesto; para trabajar la propuesta del presupuesto año 2013. En sesiones posteriores se seguirá trabajando en el documento, tal como se había acordado.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.